

Guadalajara, Jal., 30 de octubre de 2019.

Versión estenográfica Sesión Pública de Resolución de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Tomen asiento, por favor.

Iniciamos la Cuadragésima Primera Sesión Pública de Resolución del presente año, de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, y para ello solicito a la Secretaria General de Acuerdos, Olivia Navarrete Nájera, constate la existencia de quórum legal.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con gusto, Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales.

Hago constar que además de usted se encuentran presentes en este Salón de Plenos la Magistrada Gabriela del Valle Pérez y Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera, que con su presencia integran el quórum requerido para sesionar válidamente.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretaria.

En consecuencia, se declara abierta la Sesión, y le solicito dé cuenta con los asuntos listados para resolución.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Por supuesto.

Le informo a este Pleno que serán objeto de resolución un juicio ciudadano y un recurso de apelación, con las claves de identificación, actores, autoridad u órgano responsable que se precisan en el aviso público de sesión fijado oportunamente en los estrados de esta Sala Regional; lo anterior en virtud de que el recurso de apelación 50 de

este año, fue retirado según consta en el aviso afirmativo publicado en los estrados.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretaria General.

Compañeros Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el orden que se propone para la discusión y resolución de los asuntos.

Si hay conformidad, por favor, manifestémoslo en votación económica.

Se aprueba el orden de asuntos para esta sesión pública.

Ahora solicito atentamente a la Secretario de Estudio y Cuenta Abraham González Cornera, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del recurso de apelación 51 de este año, turnado a la Ponencia de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Secretario de Estudio y Cuenta Abraham González Cornera: Con la autorización de este Pleno.

Doy cuenta con el proyecto de sentencia del recurso de apelación 51 de este año, promovido por el Partido Duranguense, para controvertir del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el acuerdo por el que se sobreseyó el procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos, instaurado contra Movimiento Ciudadano y su *autrora*-candidatura candidatura a la presidencia municipal de Durango.

En el proyecto se propone declarar infundados los agravios porque contrario a lo alegado por la parte recurrente, el acto impugnado sí se encuentra fundado y motivado, pues cuanto vean los actos denunciados la autoridad determinó que no serían materia de estudio, ya que se actualizaba uno de los supuestos de improcedencia en materia procesal electoral la cosa juzgada, lo que le impidió avocarse a dicho estudio, lo anterior puesto que las conductas denunciadas ya habían sido objeto de pronunciamiento por parte de la responsable en diversa resolución, en tanto que en ambos escritos se denunciaron los mismo hechos y los medios probatorios presentados por la parte quejosa eran idénticos.

Por tanto, se propone confirmar el acuerdo impugnado.

Es la cuenta.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretario.

Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el proyecto de sentencia.

¿Alguno de ustedes desea intervenir?

Si no hay intervenciones, solicito a la Secretaria General de Acuerdos, recabe la votación.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrado Gabriela del Valle Pérez: Es mi propuesta.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrado Jorge Sánchez Morales.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Con la propuesta.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: En consecuencia, esta Sala resuelve en el recurso de apelación 51 de 2019:

Único.- Se confirma la resolución impugnada en lo que fue materia de controversia.

A continuación solicito, atentamente, a usted Secretaria General de Acuerdos, rinda la cuenta relativa al proyecto de resolución del juicio para la protección de los derechos electorales del ciudadano 815 de este año, turnado a la ponencia de la Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con su autorización, Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado.

Doy cuenta con el juicio ciudadano 815 de este año, promovido por Gerardo Santiago Luna Cumplido, contra la supuesta exclusión del padrón de militantes de Morena.

En la consulta, se propone desechar de plano la demanda porque carece de firma, lo que se traduce en la ausencia de manifestación de la voluntad del suscriptor para promover el presente medio de impugnación.

Es la cuenta, Magistrado Presidente, Magistrada, Magistrado.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Gracias, Secretaria.

Magistrada y Magistrado, está a nuestra consideración el proyecto de sentencia.

¿Alguno de ustedes desea intervenir?

Si no hay intervenciones, solicito a la Secretaria General de Acuerdos, recabe la votación correspondiente.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con su autorización, Magistrado Presidente.

Magistrada Gabriela del Valle Pérez.

Magistrado Gabriela del Valle Pérez: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera:
Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera.

Magistrado Sergio Arturo Guerrero Olvera: A favor.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera:
Magistrado Jorge Sánchez Morales.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: Con el proyecto.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera:
Magistrado Presidente, le informo que el proyecto fue aprobado por unanimidad.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: En consecuencia, esta Sala resuelve en el juicio ciudadano 815 de 2019:

Único.- Se desecha de plano la demanda.

Secretaria, informe si existe algún asunto pendiente en esta Sesión, por favor.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera:
Magistrado Presidente, le informo que conforme al Orden del Día no existe otro qué tratar.

Magistrado Presidente Jorge Sánchez Morales: En consecuencia, se declara cerrada la Sesión a las 13 horas con 16 minutos del día 30 de octubre de 2019, agradeciendo la asistencia a los presentes, así como a los que siguen la transmisión por internet, intranet y YouTube.

Buenas tardes.

---o0o---